



Avala Comisión de Hacienda la Ley de Ingresos de 2024

PATRICIA RAMÍREZ

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó con los votos de Morena, PT y PVEM la primera parte del paquete económico 2024, al dar luz verde a la Ley de Ingresos de la Federación y la Ley de Derechos. Con 23 votos a favor y 16 en contra, se avaló el dictamen, que quedó en los mismos términos que el proyecto enviado por la Secretaría de Hacienda, pese

a la insistencia de diputados de oposición e incluso de Morena, para revalorar el precio del petróleo y disminuir la deuda pública. Con esta ley, se estableció una deuda histórica de mil 950 millones 200 mil pesos y además se incrementa de manera importante el impuesto que se aplica a los ahorradores que invierten en Cetes. Y es que, los ahorradores en Cetes y bonos deberán pagar una retención sobre sus ga-

nancias de 1.48 por ciento, la más alta de que se tenga registro y que para este año fue de 0.15 por ciento de Impuesto Sobre la Renta. El dictamen que discutirá este miércoles el pleno de la Cámara de Diputados prevé una tasa de crecimiento económico de entre 2.5 y 3.5 por ciento y un nivel de deuda de 48.8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). Además, se proyecta al cierre 2024 una tasa de inflación de 3.8 por ciento, dentro del rango objetivo de Banco de México. Además, se espera un tipo de cambio promedio de 17.1 pesos por dólar, respaldado por los fundamentales macroeconómicos.

LAU LOVERA EL SOL DE MÉXICO



Con esta ley, se estableció una deuda histórica.